



NÚM. REG. 854

Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

< BOLETÍN INFORMATIVO >

03/2025

01 de julio de 2025

❖ **Minera Tizapa reinicia operaciones, trabajadores perciben importantes beneficios**

❖ **En asamblea extraordinaria cierran filas con el Sindicato Nacional de Mineros**

Después de la sentencia emitida por el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos mediante la cual la empresa fue condenada a reparar las violaciones contractuales por las cuales fue emplazada, las y los compañeros que integran la Sección 219 de Zacazonapan en el Estado de México fueron informados, en asamblea celebrada el pasado viernes 27 de junio donde se detallaron las condiciones mediante las cuales decidieron por mayoría regresar a sus labores productivas.

Los compañeros que contratan con la empresa Minera Tizapa S.A. de C.V. de Grupo Peñoles recibirán después de diez meses de huelga, entre este lunes 01 y el viernes 04 de julio, el pago del 100% de salarios caídos, el pago íntegro del aguinaldo 2024, la prima vacacional y fondo de ahorro correspondiente al 2024, además del pago de un promedio de entre 80 y 90 mil pesos 00/MN por el concepto de utilidades. Además, la semana próxima se pagarán los períodos pendientes de vacaciones.

Adicionalmente, como una muestra de reconocimiento y respeto mutuo, empresa y sindicato acordaron el inicio de las negociaciones de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo el 14 de julio.

Durante la lucha, las compañeras y compañeros de la unidad minera de Tizapa demostraron una gran fortaleza y unidad, a pesar de los constantes ataques de la patronal y la promoción de la declaratoria de la inexistencia de la huelga, los trabajadores nunca perdieron de vista sus objetivos, Su resistencia no solo defendió derechos laborales fundamentales, sino que también demostró al país entero el verdadero significado de la solidaridad en condiciones adversas.

Nuestras compañeras y compañeros que hicieron uso de la voz durante la asamblea en la sección 219 enviaron un agradecimiento al Diputado Napoleón Gómez Urrutia y al Sindicato Nacional de Mineros, reconociendo el apoyo moral, económico y legal necesario para sostener el movimiento de huelga.

En el Sindicato Nacional de Mineros seguiremos luchando por los derechos laborales en beneficio de los trabajadores y sus familias